

EXP-UNC: 58671/2017

VISTO:

El recurso de reconsideración interpuesta por la Prof. Stella Marys Regis, legajo N° 27.852, en contra de la resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación N° 88/2018

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 88/2018 FCC, se rechazó la solicitud de evaluación de carrera docente efectuado por la Prof. Stella Marys Regis en los términos de la Ord. 02/2017 del HCS en la asignatura Análisis Institucional II.

Que el pedido de la recurrente no encuadra en los requisitos dispuestos por el artículo 73 del CCT N° 1222/2014, toda vez que la docente no ha desarrollado su actividad "en al menos cinco años "al 21 de mayo de 2015 en vacante definitivas de la planta estable.

Lo Dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen N° 65.235) cuyos fundamentos se comparten y deben considerarse motivación de la presente.

Que el mismo se trato en reunión de comisiones el día lunes 24 de junio de 2019 y fue aprobado por la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC, el día 1 de julio del año en curso.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

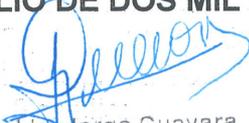
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar el Recurso de Reconsideración planteado por la Prof. Stella Marys Regis, Legajo N° 27.852, en contra de la Resolución N° 88/2018 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Disponer la elevación de las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para el tratamiento del Recurso Jerárquico que lleva implícito la impugnación impetrada.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

0722